DELEGACIÓN DE MAYORES

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y PROGRAMAS:**

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

30 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 135	PRESUPUESTO: 2.000€
PROPONENTE: José Marín Ariza		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: **Salud activa**		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Actividades relacionadas con la "salud activa" a impartir en el centro de mayores.		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos		0
Género: 10 puntos		0
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos		10
Diversidad funcional: 10 puntos		0
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos		0
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos		0
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		
Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos		20